

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALIA CALIFICADORA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 19 de noviembre del 2020, siendo las 11:00 horas. Reunidos en el área de la Oficialía Calificadora, con domicilio en Palacio Municipal, s/n, Colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 139 y 140 fracción I del Bando Municipal y los artículos 4, 8, 18, 22, 27, 28, 29, 30 fracciones III, IV, IX, X y XI, 31 fracción II y 39 fracción x, del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Exposición y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR 2020)
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 11:15 horas, con el quorum legal correspondiente. No se omiten las medidas de acuerdo al protocolo ante la pandemia porque se está atravesando como lo es el uso de cubre bocas, gel antibacterial y la sana distancia, cabe mencionar que solo son dos personas en esta sesión.






GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021
SIGAMOS PROGRESANDO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Exposición y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio (RAMIDR 2020). – Del área de la Oficialía Calificadora en uso de la palabra el Lic. Alejandro Núñez Santillán, Titular de la dependencia y expone el reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio con forme a la mejora propuesta en este año el cual es: elaboración de actas circunstanciadas para dar una atención más rápida, reduciendo los tiempos en la elaboración de estas, de 30 minutos a 20 minutos, y con ello se pueda brindar un mejor servicio de forma más rápida y eficaz; informando el porcentaje de avance adquirido en estos trimestres, por lo que se describe como satisfactorio de acuerdo a las metas propuestas ya que se cumplió en un 100% .

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria del área de la Oficialía Calificadora, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Firmas del Comité Interno

<p>Titular de la Dependencia Municipal</p> 	<p>Enlace Interno de la Oficialía Calificadora Para la Mejora Regulatoria</p> 
<p>Lic. Alejandro Núñez Santillán Oficialía Calificadora</p>	<p>Cecilia Trejo Flores Secretaria</p>

